



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

Informe Secretaría de la Mujer

La Secretaría de la Mujer, continuó este año trabajando en el programa de asesoramiento para erradicar la violencia de género, iniciado en el 2010, junto con la Fundación Ebert que nos brinda su apoyo económico, y con doce municipios de la Provincia de Buenos Aires. En estos años hemos realizado seminarios para intercambio de experiencias, relevamiento de recursos de las áreas pertinentes y hemos efectuado visitas a algunos municipios con la finalidad de apoyar y fortalecer las políticas de género y violencia.

Este año se realizó un solo plenario de la red el 15 de agosto en la ciudad de Mar del Plata, en esta oportunidad el tema abordado fue: **Políticas Públicas Contra la Violencia de Género, balance y perspectivas**. La apertura del seminario estuvo a cargo de María Rigat por la Fundación F. E., Susana Pérez Gallart por la APDH y por la Directora de La Mujer de General Pueyrredón. Luego expusieron sobre las leyes y normativas, Silvia Ruffa, Subsecretaria de Acceso a la Justicia de la Provincia de Buenos Aires y María Luisa Storani, Diputada Nacional (m.c). Hubo después un espacio para preguntas y comentario. Por la tarde cada uno de los municipios presentes expuso las políticas y acciones locales contra la violencia de género. Estos son algunos de los municipios que lograron avances: **Lanús**, coordinación de las políticas de género en la Subsecretaría de Políticas Sociales, poseen protocolo, capacitan a los/as efectores/as, articulan con guardias permanentes, con la comisaría de la mujer y con hospitales. Entregan el botón antipánico en casos muy graves aunque aún no está reglamentado, el registro de deudores alimentario ya obtuvo media sanción **no existen refugios**. **Bolívar**, lograron se estableciera la comisaría de la mujer, tienen una mesa local de violencia, trabajan con la justicia y tienen convenios de prevención con el área de Derechos Humanos del municipio, formaron una red barrial para impartir educación sobre género y violencia. **Olavarría**, formaron mesa de violencia familiar que coordina con Salud, con la Asociación de Abogados, Oficina de Empleo y Prevención de Adicciones. La defensoría Pública tiene una secretaría especial, la Secretaría de Desarrollo Social coordina la prevención. Reciben más de cien denuncias mensuales, hay sesenta botones de pánico para casos graves, y refugio para casos extremos. **Dolores**, **No existe área de mujer**, trabajan en Minoridad y Familia, no tienen medios, trabajan con grupo de psicólogas/os voluntarias, asistiendo a mujeres y niños. **Partido de la Costa**, En el 2012 se creó la Secretaría de Género. El Juzgado de Paz entrega los botones antipánico, un equipo interdisciplinario se ocupa de contener a las víctimas, la Mesa de violencia realiza cursos para crear conciencia, en escuelas y a la policía, no existe comisaría de la mujer. Se construyó un **refugio con capacidad para cuatro "sobrevivientes"**. **Bahía Blanca**, Existe comisaría de la mujer, los casos de violencia son derivados de escuelas y hospitales, capacitan promotoras en los barrios, organizan talleres sobre violencia con mujeres y adolescentes, con ayuda de iglesias y de ONGs. El Centro de Asistencia a la Víctima las acompaña en el primer momento. Se ha implementado un sistema de mensajes de texto preescritos, al activarlos la comisaría recibe el alerta y activa el protocolo de contención, con este sistema se han evitado 80 casos, 120 mujeres usan este dispositivo, botones antipánico se dan en casos extremos. **Hay**

refugio solo para cuatro grupos familiares. Las víctimas son cada vez más jóvenes. **Florencio Varela,** En la Dirección de Derechos Humanos hay un programa de género y en el área de Desarrollo Social guardias médicas. Se han tratado 1.800 casos de niños maltratados o abusados, se entrega subsidio y se capacita en oficios a víctimas de violencia con tres o más hijos. **Tres de Febrero.** La dirección de Acción Social trabaja con mujeres en los planes Argentina Trabaja y Ellas Hacen, también con las Manzaneras, articulan con la Dirección de Niñez y de Educación. **La Comisaría de la Mujer atiende solo hasta las 23 horas.** El Juzgado de Paz emite cautelares. Hay una fiscalía especial de violencia familiar pero se quejan de su funcionamiento. **La Plata,** El Consejo Provincial de la Mujer, capacita a efectores que trabajan en territorio, realizan talleres sobre violencia de género y sobre noviazgos sin violencia, dan formación a la policía local sobre estos temas, cuentan con 15 equipos interdisciplinarios. Existen dos juzgados especiales en violencia, la defensoría cuenta con área de solución urgente y acompaña a la víctima en denuncias penales.

- La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos por iniciativa de su comisión "La Mujer y sus Derechos" entrega anualmente desde 1995 el **Premio Dignidad**, creado como una forma de destacar la labor de aquellas mujeres que por su trabajo, su obra o su trayectoria dignifican al género femenino. Este año el premio le fue entregado a la Dra. María Elena Barbagelata, por su larga trayectoria en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Fue Diputada Nacional en dos mandatos, Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires, Directora General de la Mujer del Gobierno de la CABA. Asimismo, integra la Comisión designada para la elaboración del proyecto de reforma del Código Penal desde 2012. Su participación como única mujer en dicha comisión fue muy destacada, buscando incorporar las demandas de las mujeres. En el acto de distinción, Susana Pérez Gallart, destacó esta lucha y recordó una frase que Barbagelata dijo al analizar las reformas planteadas al Código Penal: "el balance es positivo en cuanto a algunas iniciativas, pero en aquellas situaciones en las que se afectan a millones de mujeres como los derechos reproductivos, aborto, trata y explotación sexual, hay un núcleo duro donde impera una mirada absolutamente machista y patriarcal". Susana invitó entonces a formar un frente compacto de mujeres para exigirle al Congreso de la Nación que se vote el anteproyecto de reforma de Código Penal, incluyendo las enmiendas propuestas en las disidencias de María Elena. Mabel Bianco, por haber sido distinguida el año anterior fue la encargada de entregar la placa junto con las integrantes de la Secretaría de la Mujer. Por su parte, Barbagelata expresó su agradecimiento a la APDH por la distinción, destacando que el premio Dignidad recibido "es en realidad un estímulo para seguir trabajando en pos de más igualdad, porque hoy todavía estamos lejos de poder ejercer los derechos reconocido".

- **Publicación** En el informe del año pasado comunicamos la decisión de publicar, con apoyo del INADI, un libro sobre la evolución de los derechos humanos de las mujeres en los treinta años de democracia-1983/2003. Con ese fin convocamos a mujeres que desde la función pública, a lo largo de las distintas etapas políticas que se sucedieron, o desde ONGs impulsaron los adelantos que en estos años fueron jalonando el camino hacia la equiparación de derechos entre ambos sexos. Nuestro pedido tuvo respuesta positiva, a lo largo de los meses fueron llegando los trabajos que integrarán el libro. En ellos se visualiza claramente el aporte de las ONGs, la formación y evolución de los organismos gubernamentales encargados de las políticas públicas y el trabajo realizado en el Congreso para obtener la sanción de las leyes necesarias.

Desde la Secretaría S. Pérez Gallart y Susana Finkelstein trazan, en sendos trabajos, el panorama de la situación de los derechos de las mujeres, sus requerimientos de las ONG existentes al momento de la recuperación de la democracia. ZUNILDA

VALENCIANO (UPCN) nos habla de la lucha y logros en su gremio y en la CGT. MABEL BIANCO funcionaria en el primer Gobierno de este período, relata como formó el programa Mujer Salud y Desarrollo en el ministerio respectivo. MONIQUE ATSCHULD, trabajó con Zita Montes de Oca en la organización de la Subsecretaría de la Mujer y luego de la ONG Mujeres en Igualdad. VIRGINIA FRANGANILLO organizó y dirigió el Consejo Nacional de la Mujer, durante la gestión del Presidente Menem. CARMEN STORANI, estuvo a cargo del C. N. de la M. en el siguiente período presidencial y luego dirigió el área mujer de la CABA. PERLA PRIGOSHI coordinó la Comisión de Reglamentación de la Ley 26485, actualmente está a cargo de la CONSAVIG, comisión encargada de elaborar las sanciones que corresponden a los delitos por violencia de género. Desde el campo legislativo NORMA ALLEGRONE, Diputada Nacional en el primer período, habla de los logros obtenidos, remarcando el fundamental, la Ley de Cupo. MARIA ELENA BARBAGELATA tuvo a su cargo el área mujer de la CABA, luego como Diputada Nacional nos muestra el avance de la legislación de género. MARIA ELENA NADDEO analiza los significativos avances que figuran en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y las leyes dictadas en consecuencia. JULIA CONTRERAS funcionaria del INADI, plantea la necesidad de distribuir las tareas de cuidado como una deuda de la democracia. Como cierre DORA BARRANCOS, desde el mundo académico y con un enfoque global, promueve defender lo conquistado y avanzar hacia el horizonte de la igualdad plena

- La Secretaría realizó, como todos los años un constante y activo trabajo con las ONGs y los organismos oficiales que se ocupan de la problemática femenina. Este año debido a la cantidad de reformas de leyes y a la reforma de los Códigos Civil y Penal, surgió una gran preocupación ya que tocan temas muy sensibles al género, durante los últimos meses de este ejercicio fueron esos los temas más debatidos.

La violencia y el femicidio, su forma más extrema, continúan siendo temas a encarar con decisión y firmeza. A cinco años de la entrada en vigencia de la ley 26485 la falta de fondos suficientes para su completa implementación da como resultado la carencia de refugios, de equipos interdisciplinarios para apoyo y protección de las víctimas, la no existencia de campañas de prevención sostenidas en el tiempo, ni instrumentos de medición a nivel nacional que permitan contar con estadísticas ciertas. El femicidio no fue incluido en el Código Penal como figura autónoma pese al intento de la Dra. Barbagelata, única mujer integrante de la comisión que elaboró el proyecto, y al reclamo del movimiento de mujeres.

Somos integrantes de la red de Mujeres en Igualdad, espacio que en sus eventos reúne a las ONGs que se ocupan de la problemática femenina con legisladora/es y según el tema a tratar, con funcionarias/es del ámbito público, esto posibilita conocer los trabajos y proyectos que están en marcha, debatir y elaborar estrategias para lograr mejores resultados. Dentro de este ámbito, además de las numerosas reuniones donde se debatieron diversos e importantes temas, el 10 de noviembre participamos en la Embajada de Canadá, de una teleconferencia con personalidades de Paraguay y Uruguay sobre el tema “del cupo a la paridad”.

Informo que el Libro será presentado en el mes de Marzo del 2015. Estando en imprenta me avisaron que es necesario obtener un número en la Cámara del Libro, trámite que llevará algunos días, por lo tanto lo hemos postergado.